

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El Servicio que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (De describir el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (De describir los requisitos que exige la obtención del servicio y desde qué oficina)	Procedimientos internos que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días, hora y minutos y horarios)	Ciclo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficio o atención del servicio (Especificar si es para ciudadanos en general, personas con discapacidad, personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad física, personas con discapacidad sensorial)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al ciudadano o de la oficina de atención al público del ente rector o de la oficina de atención al público del ente rector	Tipo de canales disponibles de atención (Especificar si es por internet, presencial, telefónica, correo electrónico, chat en línea, redes sociales o cualquier otro canal)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/beneficiarios que accedieron al servicio en el último periodo de reporte	Número de ciudadanos/beneficiarios que accedieron al servicio en el periodo de reporte	Porcentaje de satisfacción entre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Problema relacionado con cualquier información que requiera el acceso a la información pública en el marco de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (Ley 2016 y Leyes con posterioridad). Así como la solicitud de acceso a la información pública que no sea de carácter administrativo.	1. Dirigir la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. El trámite de la solicitud de acceso a la información pública se realiza en el marco de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (Ley 2016 y Leyes con posterioridad). Así como la solicitud de acceso a la información pública que no sea de carácter administrativo. 3. Así como la solicitud de acceso a la información pública que no sea de carácter administrativo.	1. Tener el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Tener el documento que se solicita. 3. Tener el documento que se solicita en formato digitalizado en PDF o en formato de imagen por correo. 4. Tener el documento que se solicita en formato digitalizado en PDF o en formato de imagen por correo. 5. Tener el documento que se solicita en formato digitalizado en PDF o en formato de imagen por correo. 6. Tener el documento que se solicita en formato digitalizado en PDF o en formato de imagen por correo. 7. Tener el documento que se solicita en formato digitalizado en PDF o en formato de imagen por correo.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. En caso de que no se encuentre el documento que se solicita, se le informa al solicitante. 3. Se entrega a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.			NO	Solicitud para acceso a la información pública	Link Correo Electrónico	0	0	
2	Inspecciones de sectores de la Economía Popular y Solidaria.	El servicio está orientado a fortalecer las capacidades técnico-operativas, administrativas y técnicas de los actores de la economía popular y solidaria, mediante procesos de formación, capacitación y acompañamiento.	EN LÍNEA. 1. Usar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec	Formulario de registro para el fortalecimiento, ítem.	1. El usuario se accede a las oficinas del EPS y presenta su requerimiento (solicitud, asesoría y acompañamiento). 2. Se entrega el material conforme al servicio requerido. 3. El técnico del EPS realiza un diagnóstico a la organización, unidad económica y al grupo de actores. 4. El técnico del EPS registra a los actores en la ficha de inscripción para la participación en la capacitación. 5. Coordinar fecha, lugar y hora de ejecución de la asistencia técnica del requerimiento. 6. Asistencia a la capacitación, registro de asistencia de la participación. 7. Seguimiento al cumplimiento del servicio requerido por el usuario.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	50 horas	Personas mayores de 18 años que requieran mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas administrativos y/o técnicos. Personas con discapacidad. Personas con discapacidad intelectual. Personas con discapacidad física. Personas con discapacidad sensorial. Personas Comunitarias, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Naturales - Ecuadorinas, Personas Naturales - Extranjeras.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.		NO	http://www.gob.ec/tema/13744646		Los servicios aún no están disponibles en línea	200	765	
3	Acompañamiento para la Elaboración de Planes de Negocios de Economía Popular y Solidaria	Servicio orientado a la asesoría en la elaboración de planes de negocios y proyectos de negocio que permitan a las beneficiarias beneficiarios con objetivos claros, alineados a las acciones del EPS y que sean de su interés con las capacidades y oportunidades del mercado.	EN LÍNEA. 1. Usar el formulario de registro, estando en la página www.gob.ec	Formulario de Registro, ítem.	1. Solicitud de asesoría para la elaboración de planes de negocios por parte del actor. 2. Acompañamiento para el cumplimiento del requerimiento. 3. Entrega a los beneficiarios los planes de negocios EPS aprobados, mediante acto entrega de respuesta.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	60 días	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Naturales - Ecuadorinas, Personas Naturales - Extranjeras.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.		NO	http://www.gob.ec/tema/13744646		Los servicios aún no están disponibles en línea	5	32	
4	Organización de Capacitaciones a Planes de Negocios para actores de la Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado al fortalecimiento de propuestas productivas de los actores de la economía popular y solidaria, mediante el acompañamiento y la asesoría en la elaboración de planes de negocios.	EN LÍNEA. 1. Usar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec	Formulario de registro, ítem.	1. Solicitud de información para acceder al fortalecimiento por parte de la EPS. 2. Notificación de resultado del Comité de Evaluación de Proyectos. 3. Comité de Capacitaciones. 4. Acta de cierre y finalización.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	12 meses	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Naturales - Ecuadorinas, Personas Naturales - Extranjeras.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.		NO	http://www.gob.ec/tema/13744646		Los servicios aún no están disponibles en línea	0	0	
5	Acompañamiento para la articulación comunitaria	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la economía popular y solidaria en procesos comunitarios.	EN LÍNEA. 1. Usar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec	Formulario de registro, ítem.	1. Solicitud asistencia técnica comunitaria. 2. Identificar la necesidad de asistencia técnica comunitaria. 3. Asistencia técnica en procesos comunitarios.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	3 meses	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas y Unidades Económicas Populares.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.		NO	http://www.gob.ec/tema/13744646		Los servicios aún no están disponibles en línea	17	52	
6	Acompañamiento en algunos de compra pública estatales	Servicio orientado a promover procedimientos de contratación pública inclusiva a favor de personas y empresas de la economía popular y solidaria, como se indica en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación Pública.	EN LÍNEA. 1. Usar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec	Formulario de registro, ítem.	1. Presentación de un actor elegible a la máxima autoridad, solicitando asesoría y acompañamiento en el proceso de compra pública. 2. Basado entre los funcionarios de la entidad requerente y el EPS para la formación de una mesa de trabajo. 3. Ejecución de las actividades relacionadas al acompañamiento en el proceso de compra pública.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	4 semanas	Los beneficiarios con las instituciones públicas de los actores populares de las economías populares, personas jurídicas, empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, etc.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.		NO	http://www.gob.ec/tema/13744646		Los servicios aún no están disponibles en línea	4	11	
7	Participación en espacios de capacitación.	Servicio orientado a generar espacios de capacitación para actores de la economía popular y solidaria, como se indica en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación Pública.	EN LÍNEA. 1. Usar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec	Formulario de registro, ítem.	1. Proposición el número de EPS a BSC a través de correo electrónico para la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los actores EPS en los Zonales del EPS. 2. Solicitud de información de los actores EPS a BSC a través de correo electrónico. 3. Realizar el acompañamiento y el apoyo en la elaboración de documentación habilitadora para los procesos de Contratación Pública.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	1 semana	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Naturales - Ecuadorinas.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.		NO	http://www.gob.ec/tema/13744646		Los servicios aún no están disponibles en línea	222	419	
8	Participación en espacios de capacitación.	Servicio orientado a generar espacios de capacitación para actores de la economía popular y solidaria, como se indica en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Contratación Pública.	EN LÍNEA. 1. Usar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec	Formulario de registro, ítem.	1. Proposición el número de EPS a BSC a través de correo electrónico para la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los actores EPS en los Zonales del EPS. 2. Solicitud de información de los actores EPS a BSC a través de correo electrónico. 3. Realizar el acompañamiento y el apoyo en la elaboración de documentación habilitadora para los procesos de Contratación Pública.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	4 semanas	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Naturales - Ecuadorinas.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional.		NO	http://www.gob.ec/tema/13744646		Los servicios aún no están disponibles en línea	0	6	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(En los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (De describir el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (De describir si son requisitos que impide la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días, hora y horarios)	Ciclo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Minutos)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para instituciones o personas, personas naturales, personas jurídicas, personas jurídicas -OTR, Personal Militar)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al público y a la ciudadanía (Indicar por correo electrónico, correo electrónico, Chat en línea, Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, etc.)	Tipo de canales disponibles de atención (Indicar si es por voz, video, chat, correo electrónico, Chat en línea, Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, etc.)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio por internet	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio presencial	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
9	Ongeneración del Certificado de Registro y Pago de Complemento de los Principales EPS.	Servicio orientado a registrar, certificar y acreditar a las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que han cumplido con los principios de la Economía Popular y Solidaria.	En línea. 1. Ingresar a la página institucional y acceder al portal denominado "REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA". 2. El usuario debe acceder a la oficina de la Dirección Técnica Zonal del EPS. 3. Solicitar un guionario de dirección al Subdirector Técnico Zonal.	1. Resolución de personería jurídica. 2. Acreditamiento del representante legal.	1. Ingresar a la página institucional www.economiasolidaria.gub.ec y acceder al portal denominado "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS" a realizar una solicitud presencial en la Oficina más cercana del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - INEPS. 2. Cargar los documentos (Acta de Constitución de la Organización y Acreditamiento de Representante Legal) en formato PDF, en el portal "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS" de forma presencial en la oficina más cercana del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - INEPS. 3. Ingresar la información general de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 4. Acceder a información general de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 5. Realizar validación de la información general ingresada, corroborando que sea correcta y completa para proceder con la evaluación. El Sistema envía la validación, usuario y contraseña (correo electrónico registrado en la institución). 6. Ingresar la información de evaluación en la sección de Acreditación de Principios de la Economía Popular y Solidaria, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 7. Una vez finalizado el ingreso de información de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS, revisar y aceptar los términos de responsabilidad. 8. Recibir notificación del certificado que constata el registro y cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	5 días	Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (personas jurídicas y comunitarias) - OEPS	Se atiende en todas las oficinas y telefónicas.	Oficina por dirección y a la oficina de atención al público vía Web y/o aplicación móvil.	En línea (Web) / Portal Web / Aplicación móvil.	SI	https://www.inpes.gub.ec/registro-eps-web-eps/		El servicio está disponible en línea.	80	184	
10	Acceso a la investigación estadística en Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado a dar soporte, asesoría y apoyo a la investigación y al proceso de estadísticas censales, muestrales y censales, en materia de información de la comunidad económica y ciudadana en general.	1. Leer el formulario de registro, ingresado a la página www.ineps.gub.ec. 2. En el caso de requerir información adicional será atendido por el mismo medio. Finalmente el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria emite un artículo de cumplimiento de entrega de información.	Formulario de registro, Web.	1. Solicitar información vía correo electrónico o presencial. 2. Enviar al investigador la Hoja Técnica 001 que posee del Técnico Especializado del EPS. 3. Registrar la necesidad de información por parte del investigador en la Ficha Técnica 001, y luego vía correo electrónico. 4. Recopilar y enviar al área institucional, la información y la encuesta de satisfacción al investigador en caso necesario. 5. Enviar contestación de la encuesta y de la recepción de la información.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	2 días	Sectores Comunitarios, Asociativos, Cooperativas, Unidades Productivas Rurales, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales, Organizaciones, Personas Naturales - Solistas.	Se atiende en la oficina matriz del EPS.	Oficina matriz, correo electrónico y telefónica.	NO	https://www.inpes.gub.ec/investigacion-estadistica/		El servicio aún no está disponible en línea.	0	3		
Para ser atendido por las Instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)										NO APLICA, debido a que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - INEPS, no dispone de un Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)									
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										30/07/2023									
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL									
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL A):										DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A):										JHANE FERNANDO LARA QUIROTA									
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										jhane.lara@inpes.gub.ec									
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										001 606011 EXTENSIÓN 605									